

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 010

Viedma, 12 ABR 2023

VISTO, el Expediente N° 161/2023 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CDEyVE N° 010/2011, la Resolución Rectoral N° 002/2023, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Rectoral N° 002/2023 declaró, en el ámbito de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, al 2023 como año de homenaje a las cuatro décadas ininterrumpidas de democracia y estableció la realización de actividades tendientes a destacar, difundir y concientizar acerca de los valores democráticos y la importancia y el significado histórico, político y social.

Que la Resolución CDEyVE N° 010/2011 aprobó el reglamento para el otorgamiento del título de *Doctorado Honoris Causa* de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el título de *Doctorado Honoris Causa* se podrá otorgar a personalidades destacadas de los ámbitos académico, científico, artístico, profesional, social o institucional.

Que fue presentado para su tratamiento en la primera sesión de 2023 del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil el proyecto para el reconocimiento del título de *Doctorado Honoris Causa* de la profesora Dra. Dora BARRANCOS, DNI N° 3.025.721, en el transcurso del presente año.

Que en su fundamentación se expresa que la propuesta considera la prestigiosa carrera académica, científica y a la vocación y compromiso con la educación universitaria puesta de manifiesto en la generosidad y optimismo con el desarrollo de la UNRN de la profesora Dra. Dora BARRANCOS.

Que el reconocimiento resulta consistente con la celebración de los CUARENTA (40) años ininterrumpidos de democracia al valorar tanto su trayectoria excepcional y los méritos académicos y científicos como sus contribuciones en favor de la democracia único sistema que cristaliza la igualdad, la paridad, el diálogo, la laicidad y el pluralismo de la sociedad argentina.

Que con el propósito de difundir y alcanzar mayor participación de la comunidad universitaria se invita a realizar propuestas para la ceremonia de

distinción a celebrarse en el transcurso de 2023 así como de actividades destinadas al reconocimiento de la obra de la Dra. Dora BARRANCOS.

Que en la sesión realizada el día 11 de abril de 2023 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 9 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del Consejo Superior presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25°, inciso xxv del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

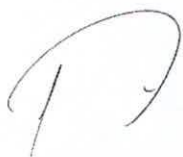
**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el otorgamiento del título *Doctora Honoris Causa* a la profesora Dra. Dora BARRANCOS, DNI N° 3.025.721, con base en los fundamentos y antecedentes obrantes en los Anexos I y II de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la realización de actividades para difundir la obra de la profesora Dra. Dora BARRANCOS, y la participación de la comunidad universitaria en la ceremonia de distinción a celebrarse en el transcurso de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, archivar.



Firmado digitalmente
por BEZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario de
Docencia, Extensión y
Vida Estudiantil - UNRN
Fecha: 2023.04.11
16:53:09 -03'00'



Firmado digitalmente
por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2023.04.12
17:31:48 -03'00'

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 010

Fundamentación para el otorgamiento del Título de Doctorado Honoris Causa de la profesora Dra. Dora BARRANCOS.

En el marco de la celebración de los 40 años de democracia, la UNRN realiza la propuesta al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Universidad para instituir a cada una de las profesoras con el título de Doctora Honoris Causa en consideración de sus prestigiosas carreras académicas, científicas y a la vocación y compromiso con la educación universitaria puesta de manifiesto en la generosidad y optimismo con el desarrollo de la UNRN. Se invita a la comunidad universitaria a participar con propuestas para la ceremonia de Laudatio que prevemos celebrar en el curso de 2023 así como de actividades destinadas al reconocimiento de la obra de la Dra. Dora BARRANCOS.

La trayectoria excepcional y los méritos académicos y científicos inspiran los reconocimientos de esta mujer extraordinaria que contribuye en favor de la democracia como sistema que cristaliza la igualdad, la paridad, el diálogo, la laicidad y el pluralismo de la sociedad argentina.

La Universidad se ha propuesto en el cumplimiento de los principios constitucionales y desde sus orígenes garantizar los derechos que aseguren el bienestar y porvenir del pueblo argentino; por ello en el plano institucional y con una comunidad que mayormente nació y se desarrolló en democracia, esta iniciativa del máximo reconocimiento es un hito para encaminar la historia en otra dirección, en la de otras formas de felicidad, otras metas de bienestar, otras formas de comprender la política, otras formas de dialogar con el conocimiento.

En estas primeras décadas de funcionamiento, la UNRN consecuente con sus principios de asociatividad, excelencia e innovación se propuso aprender de los mejores talentos, los más provocadores e incisivos, tanto por los avances y transformaciones en el desarrollo científico como por la enseñanza de la calidad humana. En la historia de vida de Dora BARRANCOS, se reconoce el compromiso intelectual de excelencia como el vínculo de lo afectivo con el conocimiento y eso es fundamental porque estamos valorando en el otorgamiento del *Doctorado Honoris Causa* que, ella tan pionera, continúa generando retóricas de valor, de sentimientos

con la democracia que agradecemos, tanto como su aceptación a la distinción del título que la UNRN le otorgará.

De la síntesis de sus antecedentes se destaca que ha ocupado destacadas posiciones en organismos de promoción científica; continúa formando investigadores y docentes de calidad; integra grupos de excelencia académica en torno a su disciplina de *expertise*, que son reconocidos como centros de consulta y referencia a nivel nacional e internacional; sus trabajos de investigación tienen reconocimiento internacional y ha contribuido significativamente al avance objetivo de una o más ramas del saber. El legado y las marcas en el ámbito político, científico y universitario dan cuenta de un profundo compromiso con la democracia y con la participación femenina en particular.

La presente propuesta de otorgamiento de la máxima titulación que se realiza al inicio del funcionamiento del CSDEyVE posibilitará movilizar a la comunidad universitaria en el reconocimiento de las relevantes contribuciones de la candidata siendo que el proyecto se inscribe en los objetivos de la UNRN de celebración de los 40 años de democracia.

ANEXO II - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 010

Antecedentes para el otorgamiento del Título de *Doctorado Honoris Causa* de la profesora Dra. Dora BARRANCOS.

Licenciada en Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (1968) con Diploma de Honor, realizó sus estudios de posgrado como Magister en Educación en la Facultad de Educación, Universidad Federal de Minas Gerais - Belo Horizonte – Brasil y como Doctora en Historia en el Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP) – Brasil.

En el año 1968, Barrancos obtiene la licenciatura en Sociología, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Durante la dictadura militar en la Argentina, entre los años 1976-1983, vive la experiencia del exilio en Brasil. En este país, la autora entra en contacto con el movimiento feminista y con otros movimientos sociales que se posicionan en contra de la dictadura y a favor de la amnistía. En este contexto se da su primer contacto con el pensador francés Michel Foucault. A partir de aquí, la autora va a entrar en los campos de la historia y la historiografía.

En 1984, renuncia al peronismo por considerarlo un movimiento populista conservador –en la entrevista, cuando se refiere al peronismo, lo hace como ex-militante de la juventud peronista y como intelectual e historiadora crítica del populismo y del modelo familiar burgués centrado en la figura del varón público y la mujer hogareña–. Dentro de esta coyuntura, Dora comienza a estudiar la historia política de la Argentina. Aquí se incluyen sus importantes estudios sobre los movimientos socialistas y anarquistas. Posteriormente, en el año 1985, presenta su tesis para obtener el Master en Educación, en la Universidad Federal de Minas Gerais. Desde el año 1986, Barrancos es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET y actualmente revista como Investigadora Principal. En 1993, hace el doctorado en Ciencias Humanas, en el área de historia en la Universidad Estadual de Campinas, Brasil.

Es profesora titular regular de la cátedra de Historia Social Latinoamericana, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Además, coordinó

la Maestría en Estudios Sociales y Culturales, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Pampa y fue directora concursada del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (IIEG) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires entre 2000-2009. En la actualidad dirige la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes. A partir de mayo de 2010 fue Directora del CONICET en representación de las Ciencias Sociales y Humanas – cargo en el que fue elegida por el voto de la comunidad científica. En mayo de 2019 renunció a su cargo por motivos morales. En 2016 recibió el Premio Konex.

Como historiadora, Dora Barrancos se ha dedicado a estudiar la agencia femenina y el feminismo en la Argentina, los conflictos y las revoluciones privadas llevadas a cabo por las mujeres, los movimientos sociales de principios de siglo, los movimientos socialistas y anarquistas, el rol de la educación en la historia argentina, así como aspectos de la historia política.